



Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UV", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRO. ALBERTO ISLAS REYES, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ITSZ", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL ITSZ":

I.1.- Que se creó mediante decreto de fecha 27 de octubre del año 2004, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 19 de noviembre de 2004 con la denominación de Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

I.2.- Que es un órgano público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el decreto que se menciona en el punto que antecede, y con los artículos 44 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 57 y 58 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.3.- Que entre sus atribuciones están las de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requisitos del desarrollo económico y social de la Región, del Estado y del País, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4 fracción V, VII y XI y demás relativos.

I.4.- Que la representación legal de la Institución la acredita el Mtro. Ramiro Sánchez Uranga, a través de nombramiento legalmente expedido por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Doctor Javier Duarte de Ochoa, de fecha 29 de Enero del año 2016, en concordancia con lo que disponen los numerales 49 fracción XIV de la Constitución Política del Estado, 41 de la Ley Orgánica del poder ejecutivo del Estado; y 14 fracción I del decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

I.5.- Que señala su domicilio legal el ubicado en el km. 4, carretera a La Compañía, Sin número, Tepetitlanapa, Código Postal 95005, en la ciudad de Zongolica, Veracruz.

2



Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

**II.- DECLARA "LA UV":**

**II.1.-** Que es una Institución Pública de Educación Superior, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con domicilio en la capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de la Ley Orgánica, el Estatuto General, los estatutos y los reglamentos especiales aprobados por el Consejo Universitario General.

**II.2.-** Que de conformidad con los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica en vigor, la Universidad Veracruzana tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

**II.3.-** Que el Mtro. Alberto Islas Reyes en su carácter de Abogado General de la Universidad Veracruzana, como lo prevé la Ley Orgánica vigente en sus artículos 82 y 83, que lo facultan como Representante Legal de la Institución, y de acuerdo al Poder Notarial protocolizado con escritura pública número 48,554, volumen 1,366, de fecha 7 de octubre del 2013, otorgada ante la fe del Notario Público número 15, Lic. Luis Octavio Salmerón Ortiz, de esta ciudad.

**II.4.-** Que para los fines de este Convenio General de Colaboración, señala como su domicilio legal el ubicado en el Edificio "A" de Rectoría quinto piso, en Lomas del Estadio s/n, código postal 91000, Zona Universitaria de Xalapa, Veracruz, México.

**III.- DECLARAN LAS PARTES:**

**III.1.-** Que expuesto lo anterior, ambas partes se reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal para contratar, por lo que suscriben el presente Convenio General de Colaboración, sujetando sus compromisos al tenor de las siguientes:

**C L Á U S U L A S**

**PRIMERA.** El objeto del presente Convenio General de Colaboración, es establecer las bases de cooperación entre "LA UV" y "EL ITSZ" en la realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo académico, científico, tecnológico y de vinculación, que serán acordadas mediante Convenios Específicos que deriven del presente Convenio General de Colaboración y de conformidad con la normatividad aplicable.

*Z*



Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

**SEGUNDA.** Ambas partes de conformidad con la cláusula que antecede convienen en realizar Convenios Específicos necesarios para su operación y ejecución, que de ser aprobados, serán considerados como anexos de ejecución y pasarán a formar parte integral del presente Convenio.

**TERCERA.** Los convenios específicos referidos en la cláusula anterior, deberán establecer con toda precisión las actividades a desarrollar, calendario de trabajo, perfil y número de personas involucradas, presupuesto, formas de evaluación de los proyectos, así como todos los documentos y datos necesarios para determinar con exactitud los objetivos y alcances de cada uno de los programas.

Asimismo, se señalarán los derechos y obligaciones y dentro de las posibilidades de ambas partes, lo relativo a recursos de financiamiento, vigencia y ámbitos de operación.

**CUARTA.** Para el adecuado seguimiento de las acciones derivadas del presente convenio las partes se comprometen a integrar, en un plazo no mayor de treinta días hábiles contado a partir de la fecha de su firma, una Comisión de Evaluación y Seguimiento, la cual se integrará con igual número de representantes de cada una de las partes, sesionará con la periodicidad que se determine y sus atribuciones serán las siguientes:

- a) Evaluar el avance de los convenios específicos realizados para garantizar el alcance de los objetivos previstos, de conformidad con lo planeado;
- b) Aprobar los productos terminados en cada fase de los convenios; y
- c) Las demás que acuerden las partes.

**QUINTA.** Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento de la materia de "LA UV" las partes convienen en que toda información técnica y financiera que se maneje con motivo de la ejecución del presente instrumento, se llevará a cabo de manera estrictamente confidencial bajo una carta compromiso firmada por ambas partes, hasta en tanto la tecnología resultante haya sido debidamente protegida.

No será considerada como información confidencial toda aquella que al ser entregada a alguna de las partes:

- a) Sea del dominio público.



Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

- b) Haya sido entregada previamente a alguna de las partes por un tercero que no esté relacionado con las actividades que amparan el presente instrumento.
- c) Haya sido desarrollada previamente por alguna de las partes y no exista restricción para su divulgación.

Respecto a esta cláusula, las partes deberán sujetarse a las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública.

**SEXTA.** Todos los derechos de autor, patentes, secretos comerciales, marcas y otros derechos de propiedad intelectual, título e interés en ideas, conceptos, know-how, documentación, técnicas o metodologías desarrolladas o utilizadas bajo este convenio, que existían antes de la fecha de celebración del mismo, seguirán perteneciendo a la parte que era titular de dichos derechos. Ninguna de las partes por virtud de este convenio, obtendrá la titularidad de los mismos.

Las partes convienen en reconocerse mutuamente los derechos de propiedad intelectual resultado de los convenios específicos, en los cuales se definirán los titulares de dichos derechos.

**SÉPTIMA.** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas.

**OCTAVA.** Las partes convienen que el personal aportado por cada una, para la realización del presente convenio se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por ende asumirán su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán considerados patronos solidarios o sustitutos.

**NOVENA.** El presente instrumento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cuatro años pudiendo las partes darlo por terminado en cualquier momento, previa justificación escrita con treinta días de anticipación, sin embargo los proyectos o servicios en ejecución deberán ser llevados a su término.

En los convenios específicos, la vigencia iniciará en la fecha establecida en cada uno de ellos y se extenderá por el plazo que se indique en los mismos.

**DÉCIMA.** Para el caso de convenios específicos que impliquen algún tipo de pago por la prestación de servicios, ambas partes acuerdan que la forma de pago se detallará en dichos instrumentos específicos.



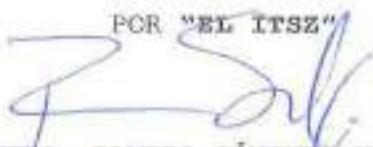
Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

**DÉCIMA PRIMERA.** El presente convenio no puede ser objeto de cesión o transmisión alguna, ya sea total o parcialmente, sin previo consentimiento dado por escrito por ambas partes. Cualquier cesión o transmisión de lo contenido en el presente instrumento, será nulo y no tendrá efecto legal alguno. Así mismo el presente convenio no podrá ser modificado o adicionado en los términos, plazos y condiciones sin previo acuerdo expreso entre las partes.

**DÉCIMA SEGUNDA.** En caso de duda respecto de la interpretación y contenido de éste instrumento, las partes lo resolverán de común acuerdo, y de subsistir la controversia se someterán a la jurisdicción de los tribunales ubicados en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

**LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO PARA CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE XALAPA VER., EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2017.**

POR "EL ITSZ"  
  
MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA  
DIRECTOR GENERAL

POR "LA UV"  
  
MTRO. ALBERTO ISLAS REYES  
ABOGADO GENERAL

Encargada de Elaboración y  
Revisión Jurídica UV/AAA  
Autoridad: VMLE  


ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA.

8



Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

ANEXO ÚNICO AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA, CELEBRADO EL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

#### CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UV", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTR. ALBERTO ISLAS REYES, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL ITSZ" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTR. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, MANIFIESTAN QUE:

Derivado del Convenio General de Colaboración para la cooperación entre "LA UV" y "EL ITSZ" en la realización de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con el desarrollo académico, científico, tecnológico y de vinculación, en alusión a la cláusula cuarta del mismo, se procede a instaurar la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, integrada de la siguiente manera:

- **POR PARTE DE "EL ITSZ"**  
ING. MERCEDES SÁNCHEZ ARCADIO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
  
- **POR PARTE DE "LA UV"**  
DR. ENRIQUE HIPÓLITO ROMERO  
PROFESOR - INVESTIGADOR  
CUERPO ACADÉMICO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS BIOCULTURALES  
CENTRO DE ECOALFABETIZACIÓN Y DIÁLOGO DE SABERES (ECODIÁLOGO)

Donde, la comisión tendrá las funciones siguientes:

- a) Preparar, acordar y elaborar los programas específicos de colaboración respecto de las acciones a desarrollar en el marco del presente convenio.
- b) Supervisar el adecuado desarrollo de los programas específicos de colaboración.
- c) Evaluar parcialmente y a su término los programas específicos de colaboración.
- d) Actuar como representante de las partes ante terceros, en lo que a este convenio se refiere, cuando así se haga necesario para cumplir con los fines que persigue este instrumento con lo cual desde ahora las partes manifiestan su conformidad.
- e) Las demás que le encomienden las partes.



Universidad Veracruzana

**ITSZ**  
INGENIEROS

Por lo cual se estipula que, como primer objetivo en común, será el desarrollar el diagnóstico de áreas de oportunidad entre ambas Instituciones.

La comisión se reunirá de manera virtual o presencial las ocasiones necesarias para el cumplimiento de sus funciones, cuando menos dos veces al año e informará a los titulares lo que corresponda.

LEÍDO EL PRESENTE, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2017.

POR "EL ITSZ"

MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA  
DIRECTOR GENERAL

POR "LA UV"

MTRO. ALBERTO ISLAS REYES  
ABOGADO GENERAL

"INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE CONTROL Y  
SEGUIMIENTO"

ING. MERCEDES SÁNCHEZ ARCADIO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

DR. ENRIQUE HIPÓLITO ROMERO  
PROFESOR - INVESTIGADOR

Escuela de Educación y  
Reserva Jurídica UV: AAA

Autoridad: VMIL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2017.

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**  
**REGIÓN ORIZABA-CORDOBA**

**Minuta de Reunión**

DATOS GENERALES DE LA JUNTA O REUNIÓN		
Fecha de realización: 11/03/2019	Hora inicio: 10:30	Solicitó la reunión: Dr. Joaquín Murguía González
Lugar: Sala de Juntas ITSZ	Hora termino: 11:30	Encargado de La minuta: Dr. Julio Díaz José
GRUPO ACADÉMICO, CUERPO ACADÉMICO, CUERPO COLEGIADO, SECCIÓN, JEFATURA, DEPARTAMENTO O COORDINACIÓN QUE LA REALIZA		
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS		
OBJETIVO DE LA JUNTA		
REVISAR Y ACORDAR LAS POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS REGIÓN ORIZABA CORDOBA Y DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA, VERACRUZ, MÉXICO.		
TEMAS A TRATAR		
Promover la formalización del convenio de colaboración entre la UV y el ITSZ.		
ASPECTOS ADICIONALES DE LA AGENDA		
1.Acordar las estancias de investigación de estudiantes del Doctorado en Ciencias Agropecuarias Sede Córdoba.		
2.Así también de la participación del Dr. Julio Díaz José y del Dr. Emmanuel de Jesús Ramírez Rivera en los comités tutoriales de la estudiante abajo mencionada y las publicaciones resultantes.		
ACUERDOS/COMPROMISOS		
1. Ambas Entidades, harán las gestiones necesarias ante las instancias superiores de las mismas, para formalizar la firma de un Convenio Amplio de Colaboración.		
2. La estudiante Susana Isabel Castillo Martínez del Programa Educativo del Doctorado en Ciencias Agropecuarias podrán realizar estancias de investigación para la realización de análisis sensorial.		
3.Se harán al menos dos publicaciones conjuntas, resultantes de la investigación conjunta.		

**PARTICIPANTES**

NOMBRE:	FIRMA:
Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle – Director de la Facultad, Profesor de los PE de Ingeniero Agrónomo, Maestría en Horticultura Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias e Integrante del CA 32 Horticultura Tropical, FACBAC.	
Dr. Joaquín Murguía González – Coordinador y Profesor del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Profesor de los PE de Ingeniero Agrónomo y Maestría en Horticultura Tropical, Responsable e Integrante del CA 32 Horticultura Tropical, FACBAC.	
Dr. Julio Díaz José – Profesor Investigador, Doctor en Problemas Económico-Agroindustriales, responsable del Cuerpo Académico- Estudios del Desarrollo Comunitario, ITSZ.	
Dr. Emmanuel de Jesús Ramírez Rivera – Profesor Investigador, Desarrollo de Nuevos Productos y Análisis Sensorial, ITSZ.	

## 1ª Reunión de Organización del Congreso de la SOMECH AC.

Veracruz, Ver., a 05 de junio de 2014

Asistentes:

Dr. Joaquín Murguía González, Dra. María Elena Galindo Tovar, Dra. Hilda Lee Espinosa Dra. Xóchitl Loredó S., M.C. Sergio Curti Díaz, Dr. J. Guillermo Cruz C., Dr. Andrés Rebolledo Martínez, Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle, Dra. Luz Irene Rojas A., Dr. Arturo Pérez Vázquez, Dra. Alejandra Soto Estrada, Dr. Catarino Ávila Reséndiz, IBQ. Gabriela S.Zarate Canseco, M.C. Lizbeth Hernández Landa, LMNI. Cynthia Salguero Romero

Da inicio la primera reunión de trabajo para el Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas, dando la bienvenida el Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola, Director del Campus Veracruz.

### Desarrollo de la Reunión:

1.- Propuesta de nombre del congreso:

#### **XVI CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE CIENCIAS HORTÍCOLAS A.C.**

2.- Fecha tentativa: 30 de septiembre, 1y 2 de octubre de 2015

3.- Propuesta del comité organizador y su estructura:

Dr. Catarino Ávila Reséndiz

**Presidente**

Dr. Arturo Pérez Vázquez

**Secretario**

Dra. Alejandra Soto Estrada

**Tesorera**

### Instituciones participantes

- Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCV): Ing. Guillermo Lozano Sánchez
- Instituto Tecnológico Superior de Zongolica : M.C. Miguel Ángel de la Torre Loranca
- Instituto Tecnológico de Ursulo Galván
- Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER)
- Universidad Veracruzana (UV)
- Colegio de Ingenieros Agrónomos
- Academia Veracruzana de Ciencias Agrícolas, Pecuarias, Forestales Y Acuícolas
- Universidad Autónoma de Chapingo
- INIFAP

- Colegio de Postgraduados

Comisión	Integrantes	Función
Difusión y Registro	Dr. Eliseo García Pérez, IBQ. Gabriela S.Zarate Canseco	Envío de convocatoria, diseño de promoción.
		Integración de instituciones, manejo de medios masivos de comunicación.
		Registro anticipado de participantes, constancias, gafetes, registro <i>in situ</i> , logística de registro, señalética, integración de base de datos, paquete de inscripción
Vinculación Interinstitucional	Dr. Joaquín Murguía, Dr.Otto Leyva,	Promoción de participación de instituciones, acercamiento de las instituciones y de las instancias gubernamentales para el desarrollo óptimo del evento
Vinculación patrocinadores		Búsqueda de recursos para el financiamiento del evento y el acuerdo de compromiso de participación.
Editorial	Dr. Guillermo Cruz, M.C. Sergio A. Curti Díaz, Dr. Andrés Rebolledo, Dra. Xochitl Loredo, Dr. Eliseo García Pérez	Recepción, revisión y dictamen de ponencias.
		Edición y publicación de memoria. Considerar a la serie horticultura una publicación especial
Simposios y Conferencias Magistrales	Luz Irene Rojas, Rosalía Núñez P., M.C. Sergio Curti Díaz	Organización y logística de varios simposios, definición de temas y conferencistas
Mesas de Trabajo	Pablo Andrés Meza, Carlos Llarena	Definición de mesas de trabajo, distribución de los trabajos por mesa,
Organización de Carteles	Hilda Lee, María Elena Galindo	Formato del cartel, comunicación con comité editorial, logística (espacio, mamparas, materiales, programación y asistencia de presentación, etc.
Servicios a Congresistas	Domingo Robledo (UACH- CRUO)	Módulos de información (turística, clima,
	LMNI. Cynthia Salguero Romero	Información referente a transporte, hospedaje, alimentación, entrega de presentes
Actividades Sociales y Culturales	LMNI. Cynthia Salguero Romero, IBQ. Gabriela S.Zarate Canseco	Cocktail de bienvenida
		Cena baile y Clausura
		Eventos culturas cotidianos al final del día
Viajes Técnicos		Definición de recorridos de campo, logística operativa (transporte, alimentos, ruta(s)) Cuotas de recuperación

		Contacto con las áreas de visita
		Promoción
<b>Exposición Comercial y Artesanal</b>		Contacto con productores-artesanos
		Promoción y venta de stands
		Logística
<b>Apoyo Secretarial y Administrativo</b>	M.A. Julio César Chalate Molina (Administración Campus Veracruz)	Operación administrativa del evento

**Acuerdos:**

1. La comisión ejecutiva estará conformada por los directivos de las diferentes instituciones participantes.
2. Se buscará apoyo por parte del Gobierno del Estado.
3. Se acuerda sacar una publicación de un número especial del congreso con las ponencias de los participantes.

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Dr. Joaquín Murguía González	
Dra. Hilda Lee Espinosa	
Dra. María Elena Galindo Tovar	
Dra. Xóchitl Loredo S.	
M.C. Sergio Curti Díaz	
Dr. J. Guillermo Cruz C.	
Dr. Andrés Rebolledo Martínez	
Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle	
Dra. Luz Irene Rojas A.	
Dr. Arturo Pérez Vázquez	
Dra. Alejandra Soto Estrada	
Dr. Catarino Ávila Reséndiz	
IBQ. Gabriela S.Zarate Canseco	

M.C. Lizbeth Hernández Landa	
LMNI. Cynthia Salguero Romero	

**MINUTA**  
**4ta. Reunión del Comité Organizador del**

**XVI CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE LA  
SOCIEDAD MEXICANA DE CIENCIAS HORTÍCOLAS A.C. 19 al 24  
de octubre 2015**

Lugar de reunión: sala de juntas del campus Veracruz

Fecha y hora: 20 de febrero de 2015, 12:00 pm

Asistentes

Dr. Catarino Ávila Reséndiz.- COLPOS Campus Veracruz  
Dra. Liliana Armida Alcuía - COLPOS Campus Veracruz  
Dra. Alejandra Soto Estrada - COLPOS Campus Veracruz  
Dr. Joaquín Murguía González – UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dra. Hilda E. Lee Espinosa - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dra. María Elena Galindo - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dr. Guillermo Cruz Castillo – UACH – CRUO HUatusco  
Dra. Gabriela Sánchez Viveros – UV FCA

Acuerdos:

1. Se encarga al Dr. Murguía enviar la portada de la convocatoria con los logos correspondientes.
2. Se corrigió la última versión de la convocatoria a subir a la plataforma
3. Se complementó y actualizó el cuadro elaborado con las comisiones correspondientes el cual se enviará a cada una de las instituciones
4. Los profesores del campus Veracruz participarán en las diferentes comisiones del evento
5. Hay disposición, de que cada institución pueda traer un invitado internacional para impartir conferencias magistrales durante el evento. El Dr. Murguía y Otto
6. El Dr. Guillermo Cruz propuso al Dr. El cual aceptó ya su participación
7. Se acuerda la Próxima reunión del comité local del campus y el representante de cada institución para el 25 de marzo del 2015 en Campus Veracruz a las 2 de la tarde.

Se dio por terminada la reunión a las 14:00 horas

**MINUTA**  
**5ta. Reunión del Comité Organizador del**

**XVI CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE LA  
SOCIEDAD MEXICANA DE CIENCIAS HORTÍCOLAS A.C. 19 al 24  
de octubre 2015**

Lugar de reunión: sala de juntas del campus Veracruz

Fecha y hora: 25 de marzo de 2015, 2:00 pm

Asistentes

Dr. Catarino Ávila Reséndiz – COLPOS Campus Veracruz  
Dra. Liliana Armida Alcuía – COLPOS Campus Veracruz  
Dra. Alejandra Soto Estrada – COLPOS Campus Veracruz  
Dr. Eliseo García Pérez – COLPOS Campus Veracruz  
Dr. Joaquín Murguía González - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dr. Otto Leyva Ovalle - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dra. María Elena Galindo Tovar - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dra. Hilda E. Lee Espinosa - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dr. Juan Guillermo Cruz Castillo – CRUO Huatusco UACH  
M.C. Sergio A. Curtí Díaz – INIFAP Campo Cotaxtla  
Dra. Rosalía Núñez Pastrana - UV – FCABAC- Horticultura Tropical  
Dr. Rubén Damián Elías Román - UV – FCABAC- Horticultura Tropical

Acuerdos:

1. Se encarga al Dr. Murguía enviar la portada de la convocatoria con los logos correspondientes.
2. Se corrigió la última versión de la convocatoria a subir a la plataforma
3. Se complementó y actualizó el cuadro elaborado con las comisiones correspondientes el cual se enviará a cada una de las instituciones
4. Los profesores del campus Veracruz participarán en las diferentes comisiones del evento
5. Se aprobó que en el marco del congreso de la SOMECH, se realizará el segundo Congreso Mexicano de Investigación en Cítricos 2015,
6. Hay disposición, de que cada institución pueda traer un invitado internacional para impartir conferencias magistrales durante el evento. El Dr. Murguía y Otto
7. El Dr. Guillermo Cruz propuso al Dr. Zegbe para una ponencia magistral el cual confirma su participación
8. Se proponen tres simposios: Innovaciones Tecnológicas en la Producción de Hortalizas e Innovaciones en plantas medicinales coordinados por la

- Dra. Rosalía Núñez, y uno sobre Innovaciones Tecnológicas en la Producción de Frutales coordinado por el Dr. Rubén Damián Elías Román
9. Se acuerda la Próxima reunión del comité local del campus y el representante de cada institución para el 9 de abril del 2015 en Peñuela a las 11 de la mañana, en las instalaciones de la UV.

Se dio por terminada la reunión a las 16:00 horas



**XVI** Congreso de la Sociedad  
Mexicana de Ciencias  
Hortícolas A. C.  
y 2º Congreso Internacional

2º Congreso Mexicano  
de Investigación  
en Citricos 2015



*"La Horticultura en la  
Seguridad Alimentaria"*

19-24 Octubre 2015  
WTC Boca del Río, Veracruz

**XVI CONGRESO NACIONAL Y  
2º CONGRESO  
INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA  
DE CIENCIAS HORTÍCOLAS A.C.**

**"LA HORTICULTURA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

**BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, MÉXICO  
WORDL TRADE CENTER**

**19 AL 24 DE OCTUBRE, 2015**



[somech2015@colpos.mx](mailto:somech2015@colpos.mx)  
CONVOCATORIA 2015 |

## CONVOCATORIA PARA EL XVI CONGRESO NACIONAL Y 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE CIENCIAS HORTÍCOLAS 2015 (SOMECH A.C.)

El Comité organizador del XVI Congreso Nacional y 2º Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas, que se organiza bajo el auspicio de la Sociedad Mexicana de Horticultura A.C. (SOMECH A.C.) se complace en invitar a la comunidad que tiene relación estrecha con la horticultura a este magno evento que tendrá como sede la Ciudad de Boca del Río, Veracruz.

La SOMECH tiene como objetivo promover, divulgar e impulsar el avance y desarrollo científico, técnico y educativo de los temas hortícolas como son Fruticultura, Olericultura, Floricultura, Ornamentales, Medicinales y Especies, esto mediante un Congreso BIANUAL.

La Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas, con sede en el Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo, es una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objetivo principal la promoción y divulgación de las ciencias hortícolas, para contribuir al desarrollo científico, técnico y educativo de cuatro grandes áreas, Fruticultura, Olericultura, Floricultura y Ornamentales, Plantas Medicinales y Especies. Somos una Red incluyente, mediante la cual te puedes relacionar profesionalmente con expertos. Los beneficios para los Socios, se incluyen descuentos en los Congresos, Simposios y Talleres patrocinados por la SOMECH, el acceso privilegiado a las publicaciones de los eventos recientes y a la Revista Chapingo, Serie Horticultura. Acceso al directorio de socios e instituciones patrocinadoras y la acreditación y constancia como miembro.

El XVI Congreso Nacional y 2º Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas se realizará en el **World Trade Center de la ciudad de Boca del Río, Ver., del 19 al 24 de octubre de 2015** bajo el auspicio de las instituciones organizadoras siguientes: Colegio de Postgraduados (CP), Universidad Veracruzana (UV), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Forestales y Pecuarias (INIFAP) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Este Congreso se organiza bajo el lema de: **“La Horticultura en la Seguridad Alimentaria.”** Lograr superar este reto implica un trabajo arduo en mejoramiento genético de los principales cultivos hortícolas nativos de México, en desarrollar innovaciones en procesos de la cadena de valor o sistemas producto, en agregar valor a los sistemas de producción hortícola y en desarrollar las políticas adecuadas que permitan la investigación, producción, comercialización y consumo de productos en un marco de equidad y sustentabilidad. Además, de la necesidad de convocar a los estudiosos a nivel nacional e internacional a que expongan los avances más importantes en la producción y cadenas de valor de la horticultura en sus diferentes temáticas.

El estado de Veracruz se ha seleccionado para llevar a cabo este magno evento por su papel relevante en la producción hortícola en cuanto superficie cultivada a nivel nacional, iniciando por chile (3er lugar), jitomate (2do lugar), sandía (3er lugar), y muchos frutales como cítricos (1er lugar), papaya (3er lugar), mango (4to lugar), piña (1er lugar) y plátano (3er lugar).

Además, de que es muestra palpable del empuje que ha tenido la producción hortícola y el papel en la economía estatal y nacional.

Los diversos temas que abordará este Congreso incluye la colaboración de diferentes disciplinas, profesionistas, tomadores de decisión, estudiantes, productores y organización de productores para proponer soluciones a los retos que presenta la seguridad alimentaria del país.

Este congreso incluye una serie de actividades, entre ellas las siguientes:

- Conferencias magistrales
- Presentaciones orales y en cartel
- Simposios
- Cursos-Talleres
- Recorridos de campo
- Exposición comercial
- Eventos culturales

### **Temática del Congreso de la SOMECH:**

Los participantes en el Congreso podrán presentar trabajos en las áreas de trabajo y simposio siguientes:

Áreas de trabajo:

- 1) Fruticultura Tropical y Subtropical
- 2) Fruticultura Templados
- 3) Ornamentales
- 4) Olericultura
- 5) Medicinales

Simposio: Innovaciones Tecnológicas en la Producción de Hortalizas

Simposio: Innovaciones Tecnológicas en la Producción de Frutales

Simposio: Altas Densidades de Plantación en Frutales

Simposio: Innovaciones en Cultivos Ornamentales

Simposio: Innovaciones en Plantas Medicinales

En el marco del congreso de la SOMECH, se realizará el Segundo Congreso Mexicano de Investigación en Cítricos 2015, con la temática siguiente:

1. Cultivares y portainjertos
2. Prácticas culturales
3. Plagas y enfermedades
4. Factores abióticos
5. Fisiología de postcosecha
6. Biotecnología
7. Socioeconomía

Los resúmenes para este evento se registrarán con la misma normatividad señalada para la SOMECH.

### **Preinscripciones, Inscripciones y Costos**

Precio de membresía: \$1000.00

Fecha límite: 30 de junio de 2015

<b>CATEGORÍA</b>	<b>COSTO (Hasta el 30 de Junio, 2015)</b>	<b>COSTO (DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO, 2015)</b>
General*	\$3,500	\$3,800
Socios activos	\$2,200	\$2,500
Estudiantes de Postgrado	\$1,500	\$1,700
Estudiantes de Licenciatura	\$1,000	\$1,000

\*No socios y nuevos socios (incluye membresía) si desea registrarse como tal.

- Paquete para grupos de estudiantes (número mínimo de 10), incluye:
- Entrada al Congreso por los tres días de Conferencias
- Paquete del Congreso (Maletín, Memoria y Brindis de Bienvenida)
- Costo: \$800.00/estudiante

Cuenta para depósitos:

- Banco Nacional de México (Banamex)
- Sucursal: 7005
- Cuenta No. 1488758
- Número de Clabe: 002730700514887581

Después de realizar el pago, favor de enviar copia escaneada del comprobante del depósito, agregando el nombre del ponente y el eje temático, al correo:

**[somech2015@colpos.mx](mailto:somech2015@colpos.mx)**

En el “asunto” del correo electrónico, favor de incluir el texto: comprobante de pago y agregar el nombre del interesado, con el objetivo de identificar a quién corresponde el pago por concepto de Pre-inscripción o inscripción.

Los comprobantes de pago se enviarán con el nombre del interesado en tinta azul, en la parte superior y se entregaran el día del evento.

### **Fechas importantes**

- Fechas límites para someter escritos de ponencias orales y posters: 30 de junio de 2015.

- Recepción de escritos en extenso: Los trabajos que sean seleccionados se les solicitará el extenso con oportunidad para una publicación especial.
- Dictamen por parte del Comité Organizador: 15 días naturales después de recibido.

## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE RESÚMENES

**Fecha límite para el envío: 30 de junio de 2015**

El envío del resumen se hará a través de la página web del XVI Congreso [www.somech.org.mx/congreso2015](http://www.somech.org.mx/congreso2015). Para esto, el autor principal deberá crear una cuenta con su nombre de usuario y contraseña. Esta cuenta se utilizará para dar el seguimiento del proceso de evaluación del resumen y para acceder a los comentarios de los árbitros. La recepción del resumen se confirmará automáticamente. Después de enviar el resumen, este ya no estará disponible para correcciones adicionales. Las correcciones indicadas por los árbitros deberán ser efectuadas por los autores en tiempo y forma.

### **Contenido del Resumen**

Se requiere, en todos los casos, elaborar y enviar un resumen en español de no más de 400 palabras; un solo párrafo, el título en negritas. El resumen debe contener de forma concisa pero entendible, la importancia del objeto de estudio, el problema de investigación, la metodología, los principales resultados y las conclusiones. No dividir el texto en subsecciones. El título y resumen serán de libre acceso en el sitio web de SOMECH y deberá ser considerado como publicidad para el artículo en sí, puesto que será visto por la mayoría de los lectores, por lo que deberá ser escrito de forma precisa y cuidadosa.

El envío del resumen será en formato Word, en una página tamaño carta (279 x 216 mm / 11 x 8 ½ plg). No se aceptarán resúmenes con más de 400 palabras.

**Título.** Negritas, Arial, 14 puntos. Si el resumen es en otro idioma diferente al español, debe incluir un resumen en español (ver Idioma), el título es en negritas en español y sin negritas en los otros idiomas. Extensión no mayor de 15 palabras o dos líneas. Usar mayúsculas al inicio de cada palabra, excepto preposiciones y conjunciones, a menos que sean la primera palabra. Alineación centrada, interlineado sencillo y dejar una línea de espacio después del título.

Símbolo de genes que normalmente empiezan con letras minúsculas, no se ponen en mayúsculas en títulos ni en la primera palabra de epítetos específicos en binomiales. No incluir la autoridad para binomiales. Mantener el título tan conciso como sea posible. Los binomiales se escribirán en itálicas

**Nombre de autores.** Línea debajo del título. Arial, 12 puntos, alineación centrada. Separe los autores por punto y coma (;). Para hacer referencia a la institución o afiliación de cada autor se usarán superíndices Los superíndices de los autores iniciarán con números (primer autor <sup>1</sup>; segundo autor <sup>2</sup> y; último autor x\* ....). Puede escribir el nombre completo o con iniciales, según lo tenga registrado. Las iniciales van con punto y sin espacio entre ellas cuando van seguidas una de otra. El asterisco indicará el autor para correspondencia, y en

negritas quién expondrá el trabajo. Agregar la dirección de correo electrónico para el autor elegido para correspondencia. Dejar una línea de espacio después de afiliaciones de autores.

**Texto.** Arial, 12 puntos. Alineación justificada (izquierda y derecha). Iniciar el párrafo sin sangría, Usar el sistema métrico. Lo que está borrado no aplica puesto que esto es para el resumen (según lo que dice arriba “Instrucciones para la elaboración de resúmenes”)

**Agradecimiento por patrocinio o apoyo técnico.** Arial, 12 puntos.

**Palabras Clave.** Arial 12 puntos, incluir de tres cinco palabras claves no usadas en el título. Los buscadores electrónicos se basan en el Título y las Palabras clave. La segunda línea de palabras clave con una sangría de 0.6 cm.

**Modalidad.** Indicar si presentará Oral o Cartel. Dejar una línea después. Arial, 12 puntos.

**Área.** Indicar la Mesa de Trabajo en la cual desea se incluya su trabajo (al momento de subirlo al sistema). Arial 12 puntos.

Subir el trabajo al sistema. Todas las contribuciones deben ajustarse a los requisitos anteriores.

El tamaño del archivo final no debe ser mayor a los 4 MB.

### **Política de Aceptación**

Los resúmenes serán revisados considerando los siguientes criterios:

- Relevancia y validez científica y propuesta innovadora
- Claridad del texto
- Cumplimiento con el formato

Los resúmenes que no cumplan con estos criterios no serán aceptados. Los resúmenes aceptados deberán ser presentados por un autor debidamente registrado en la SOMECH, y que haya cubierto el costo de inscripción previamente. El Comité organizador puede solicitar correcciones a su resumen, las cuales deben ser efectuadas por los autores en tiempo y forma. Favor de revisar cuidadosamente el resumen. Una vez enviado éste no podrá accederse para correcciones adicionales y será publicado tal cual sea enviado.

**Solo podrán presentarse hasta tres trabajos por autor principal, dos como máximo por evento.**

### **Presentaciones**

Las presentaciones pueden ser orales o en cartel. Los autores pueden expresar su preferencia de presentación. Sin embargo, el Comité se reserva el derecho a decidir la forma final de presentación. Las presentaciones orales, así como los carteles deben ser en español, salvo en casos excepcionales. Todos los salones contarán con un proyector y una computadora y se habilitará un espacio con mamparas para colocar los carteles.

Siendo la 11:00 hrs. del día 04 de abril de 2014, se reunieron en el hotel Holliday Inn de la ciudad de Orizaba, los representantes de instituciones que conformarán el comité de organización de la XVII Reunión Científica -Tecnológica Forestal, Agrícola, Pecuaria y Pesquera y VI del Trópico Mexicano:

Dra. Ana Lid del Ángel Pérez, presidenta de la Academia Veracruzana de Ciencias, Dra. Jacel Adame García, representante de la vocalía agrícola, el MC. Enrique Mercado Rodríguez, presidente del consejo de vigilancia, Dr. Joaquín Murguía González, secretario del exterior, Dr. Manuel Villarruel Fuentes, IT de Ursulo Galván, Ing. Jorge Alfonso del Moral INCA Rural, M.C Laura Bautista Hernández Colegio de Postgraduados, Dr. Sorelly Ramírez Romero ITS Juan Rodríguez Clara, Dr. Marcos Vázquez Hernández INIFAP Cotaxtla, M.C Miguel Vicente Teco Jácome U. Politécnica de Huatusco, Ing. Leticia Cuevas Flore CONAFOR, Dra. Hilda E. Lee Espinoza, Universidad Veracruzana, Dra. María Elena Galindo, Universidad Veracruzana, Dr. Francisco Osorio Acosta Colegio de Postgraduados, M. C Martha Valdovinos Terán, INIFAP, Dr. Juan Guillermo Cruz Castillo CRUO, MAP Elyana Peláez Muñoz, Lic. Yamil Vargas Rivera, M en I Gregorio Briones Ruiz, Ing. Lorenzo Domínguez Gálvez Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

Con el propósito de llevar a cabo una primera reunión de trabajo encaminada a organizar la XVII Reunión Científica-Tecnológica Forestal, Agrícola, Pecuaria y Pesquera y VI del Trópico Mexicano.

#### Orden del Día

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Presentación de los representantes institucionales.
- 3.- Presentación de la institución anfitriona.
- 4.- Programa preliminar.
- 5.- Planeación y asignación de comisiones.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Cierre de la sesión.

[www.itszongolica.edu.mx](http://www.itszongolica.edu.mx)

**Oficinas Centrales:**

Poniente 32 No 22, entre Prolongación de Norte 3 y Prolongación de Madero Norte

Col. San Juan Bautista, C.P. 94310, Orizaba, Ver.

Tel: 01 (272) 72 7 04 49

Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82

## Desarrollo de la Reunión

Se apertura la sesión por parte del Lic. Yamil Vargas Rivera, dando la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Instituto, después de esto se realizó la presentación de los asistentes al evento para continuar con presentación de los videos de la oferta académica del ITSZ y Turismo de Orizaba.

A continuación del Dr. Juan Guillermo Cruz Castillo, realizó una breve presentación de la logística de la XXV reunión científica de la cual fueron sede.

En seguimiento a la presentación la Dra. Analid del Ángel Menciona que es importante que la convocatoria salga lo antes posible, ya que otras convocatorias de reuniones en estados vecinos ya fueron publicadas.

Continuando con el programa se realizó la presentación de la distribución de las mesas, días de los eventos, distribución de las ponencias doctorales, entre otras actividades. De esta presentación se derivó la conformación del comité organizador y las asignaciones de vocalías responsables de las mesas que estarán presentes durante la XXVII Reunión Científica.

En seguimiento a la orden del día se procedió a invitar a las instituciones presentes para que realicen propuestas de simposios y talleres.

Para finalizar se realizó la presentación del cartel alusivo, la página del evento así como una breve explicación del proceso de registro.

Finalmente se determinó la fecha de la siguiente reunión.

## ACUERDOS

**1/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acordó la fecha de realización de la XXVII Reunión Científica quedando los días 27 al 31 de octubre del 2014.

**2/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acordó que la Academia Veracruzana de ciencias expediría la convocatoria para reconocer la labor destacada de personalidades realizando la premiación en la inauguración del evento, misma que presentarán en la siguiente reunión para que se a publicada por la institución sede.

**3/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acordó las siguientes mesas de trabajo de la XXVII Reunión Científica Tecnológica, (Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, Desarrollo Rural, Ambiente y Recursos Naturales, Forestal, Biotecnología y Software de aplicación a campo.

**4/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se conformó el comité organizador de la XXVII Reunión Científica quedando la estructura de la siguiente manera:

Presidente: M.C Miguel Ángel de la Torre Loranca, Vicepresidente: Dr. Joaquín Murguía González, Secretario, MAP. Elyana Peláez Muñoz, Tesoreros, Dr. Felipe Gallardo López y Dra. Ana Lid del Ángel Pérez.

Vocalías quienes se harán cargo de las mesas quedaron como se menciona a continuación:

Vocalía Agrícola, Dr. Francisco Osorio Acosta.

Vocalía Pecuaria, Dra. Martha Valdovinos Terán.

Vocalía Acuícola y Pesquera, Dra. Fabiola Lanfo Reynoso.

Vocalía Desarrollo Rural, Dra. Soreli Ramírez Romero.

Vocalía Ambiente y Recursos Naturales, Dra. Ana Lid del Ángel Pérez.

Vocalía Forestal, Ing. Eduardo Montes de Oca Cano.

Vocalía Biotecnología, Dra. Jacel Adame García.

Vocalía Software de aplicación a campo: M. en C. Omar Romero Sandoval.

**5/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acordaron la realización de los siguientes simposios, los cuales se llevarán a cabo el día 27 de octubre 2014:

1. Simposio Horticultura Tropical, a cargo de la Dra. María Eleana Galindo Tovar de la Universidad Veracruzana.
2. Simposio Agrobiotecnología, a cargo del MC. Miguel Vicente Teco Jácome de la Universidad Politécnica de Huatusco.
3. Simposio Paisajismo y Turismo Rural, a cargo de Dr. Luis Alberto Castillo González del CP campus Córdoba.
4. Simposio Producción y Comercialización de café, a cargo del M.C Hilario García Martínez Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.
5. Simposio Uso y Manejo de Recursos Genéticos, a cargo del Dr. Marco Ventura Vázquez Hernández INIFAP Campus Cotaxtla.

Los responsables entregaran en la siguiente sesión, los costos, temática y datos para realizar el cartel alusivos a estos eventos.

**6/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acordó la realización de los siguientes talleres los cuales se realizaran en algunas sedes como Tezonapa y Zongolica.

1. Selección y propagación de variedades de caña de Azúcar, responsable UNCADER.
2. Lombricultura, responsable UNCADER.
3. Producción de Hongos comestibles, responsable UNCADER.

**7/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acordó la realización de los siguientes recorridos para el día 31 de octubre.

1. Ruta del Viverismo y las flores a cargo de la MC Rafaela Verdejo Lara, UV.
2. Ruta de la Restauración del Pico de Orizaba a cargo de la Ing. Leticia Cuevas Flores CONAFOR.
3. Ruta del Café en la Sierra de Zongolica, a cargo del M.C: Hilario Gracia Martínez ITSZ
4. Ruta de las Truchas, a cargo del Ing. Armando Barrales Zamora ITSZ.

**8/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acuerda que el costo del ingreso para público en general y ponentes sea de 600 pesos, pago único y de 300 pesos para estudiantes con credencial vigente.

Nota: si el ponente es estudiante se respeta el 50% de descuento.

**9/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acuerda que los logos de las diferentes instituciones participantes se envíen el correo de la Dra. Ana lid del Ángel, [delangel.analid@inifap.gob.mx](mailto:delangel.analid@inifap.gob.mx) quien los entregará en la siguiente sesión.

**10/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acuerda que los trabajos se envíen en resumen los cuales se enviarán vía la página web de la XXVII Reunión Científica.

**11/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acuerda que los reconocimientos y constancias de participación sean firmados en el siguiente orden: Presidente de la Academia Veracruzana de Ciencias, Presidente de Comité Organizador de la Reunión Científica.

**12/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acuerda que los trabajos en resumen para su evaluación se recibirán hasta el día 30 de Junio y el 15 de agosto del 2014 se emitirán los resultados de trabajos aceptados.

**13/XXVIIRCT/I.OR/110414.** Se acuerda que la convocatoria de la XXV Reunión Científica se realicen las adecuaciones por parte del ITSZ y se remita al Dr. Joaquín Murguía González, al Dr. Juan Guillermo Cruz y al Dr. Francisco Osorio Acosta, para su revisión y posterior publicación.

**14/XXVIIRCT/I.OR/110414.** La Próxima reunión se llevará a cabo el día 09 de Mayo del presente orden la sede se dará a conocer en la invitación emitida por el ITSZ.

Se reunieron en las instalaciones del hotel Holliday Inn 21 personas las cuales firman a continuación.

Evento: Primera reunión de organización de la XXVII. Reunión Científica Tecnológica Forestal y Agropecuaria, de Veracruz y VI del Tropicó Mexicano.

Lugar: Orizaba, Veracruz;

Fecha: 10/04/14

Hora: 11:00 AM

Nombre	Lugar de Adscripción	Correo	Firma
YAREK SUAREZ TIZAS	IT VERACRUZ (Orizaba)	Dr. Manuel-Viktor Chacón@hondait.com	
LENS E ALCALDE DEL MUNDO	INCA - PUEBLO AGRADO SEMI AGRICOLA VERACRUZ	rabitman@yarek.com.mx	
Luis Alberto Castillo Galez	Colégio de Poliputados	lcastillo@colpos.mx	
Leandro Adelaida Hdez	EP. Campos Coahuila	leandrad@colpos.mx	
Sorelly Ramirez Romero	ITS don Rodriguez Clara	sor@it.com	
Mirra Vazquez Hernandez	INTEAP - Coahuila	mirra.vazquez@it.com	
Miguel Vicente Leon Jacome	U. Politécnica de Huasteca	prof.v.leon@uho.com.mx	
Sandra Marcela Hoyat	Universita del Sur	sandra@uho.com.mx	
Jaca Anne Garcia	IT Orizaba	jademg@gmail.com	
Leticia Guera Flores	Comfor Orizaba	leticia@comfor.com	
Gisela Hernandez Alcaraz	El Mundo de Orizaba	gishernandez@hondait.com	
Hilda E. Lee Espinoza	FEA Universidad Veracruzana	hlee@uv.mx	
Maria Eliza Galindo	-	magalinda@uv.mx	
Francisco Fabre Jorda	Colégio de Poliputados	francisco@colpos.mx	
Jesús María Magueta	UV	jesu@uv.mx	

www.itszveracruz.com  
 Oficina Central:  
 Prolongación del Blvd. 22, entre Prolongación de Norte y Prolongación de Mediosanos  
 Col. San Juan Bayajá, Cd. Xicatlil, Orizaba, Ver.  
 Tel: 01 (227) 227 04 09  
 Lada sin costo al: (800) 227 22 82



Siendo las 10:00 hrs. del día 09 de mayo de 2014, se reunieron en la sala magna del Palacio de Hierro de la ciudad de Orizaba, los representantes de instituciones que conforman el comité de organización de la XVII Reunión Científica-Tecnológica Forestal, Agrícola, Pecuaria y Pesquera y VI del Trópico Mexicano:

Dra. Ana Lid del Ángel Pérez, presidenta de la Academia Veracruzana de Ciencias, Dra. Jacel Adame García, representante de la vocalía agrícola, el MC. Enrique Mercado Rodríguez, presidente del consejo de vigilancia, Dr. Joaquín Murguía González, secretario del exterior, Dr. Manuel Villarruel Fuentes, IT de Ursulo Galván, Dra. Sorelly Ramírez Romero, ITS Juan Rodríguez Clara, Dr. Marcos Vázquez Hernández INIFAP Cotaxtla, Teresita J. Debernardi V. U. Politécnica de Huatusco, Ing. Leticia Cuevas Flores, CONAFOR, Dr. Francisco Osorio Acosta, Colegio de Postgraduados, Dr. Juan Guillermo Cruz Castillo, CRUO, Dra. Fabiola Lango R. ITBOCA, Dr. Cid Ramón González, ITS Acayucan, Dr. Gustavo Ortiz Ceballos, Dr. María de Jesús Martínez H. FCA –UV, MC. Francisco Vázquez Sarmiento, Dr. Felipe Gallardo López del CP; MC Baldomero Molina S. Academia Veracruzana de Ciencias, Ing. Eduardo D'Esezarte Lara, UNCADER 2, Dr. Otto R. Leyva Ovalle FCA-UV, Dr. Rosalía Nuñez Pastrana FCA-UV, MAP Elyana Peláez Muñoz, Lic. Yamil Vargas Rivera, M en I Gregorio Briones Ruiz, Ing. Lorenzo Domínguez Gálvez Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

Con el propósito de llevar a cabo la segunda reunión de trabajo encaminada a organizar la XVII Reunión Científica-Tecnológica Forestal, Agrícola, Pecuaria y Pesquera y VI del Trópico Mexicano.

#### Orden del Día

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Presentación de los representantes institucionales.
- 3.- Lectura de acuerdos
- 4.- Presentación de convocatoria y cartel
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de la sesión.

## Desarrollo de la Reunión

### 1. Pase de Lista

### 2. Presentación de representantes institucionales

Se apertura la sesión por parte del Lic. Yamil Vargas Rivera, dando la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Instituto, después de esto se realizó la presentación de los asistentes al evento, para continuar se somete el orden del día ante los asistentes.

### 3. Lectura de acuerdos

A continuación se da paso a la lectura de los acuerdos tomados en la primera reunión, mencionando el avance de cada uno de estos.

En seguimiento al acuerdo 2/XXVIIRCT/I.OR/110414, la Academia se comprometió enviar a más tardar el día viernes 16 de mayo, la convocatoria para reconocer la labor destacada de personalidades.

En seguimiento al acuerdo 5/XXVIIRCT/I.OR/110414, se acordó la entrega de la información para la promoción del cartel de simposios, la cual se enviara el día 16 de mayo, con la información que requiera el ITSZ.

El Lic. Yamill Vargas Rivera, menciona que para el caso de talleres, el Instituto se compromete a proporcionar los espacios requeridos, para lo cual se enviara un correo con los formatos de requerimientos tanto para talleres, información de rutas, simposios, dicha información deberá hacerse llegar al nuevo correo [xxviicientifica@itszongolica.edu.mx](mailto:xxviicientifica@itszongolica.edu.mx).

En este tenor las Dra. Ana Lid del Ángel, comenta que todos los asuntos de la Academia deberán de ser enviados al correo, [academiaveracruzanaapfap@yahoo.com.mx](mailto:academiaveracruzanaapfap@yahoo.com.mx)

En la lectura del acuerdo 6/XXVIIRCT/I.OR/110414, la UNCADER, a través de su representante el M.C Enrique Mercado Rodríguez, menciona que se impartirán otros

dos nuevos talleres “Propagación de Orquídeas” y “Producción de Bambú”. Así mismo se propuso que el día 16 de mayo sea el último día para proponer cursos.

‘En seguimiento al acuerdo, 7/XXVIIRCT/I.OR/110414, el Ing. Eduardo D’Esesarte, propuso la Ruta del Bambú, para lo cual enviara la información requerida.

En el acuerdo, 9/XXVIIRCT/I.OR/110414, tomo la palabra el MVZ Francisco Velázquez S. de la UV, quien menciona que él se compromete a enviar invitaciones a otras instituciones, se tomó acuerdo de enviar los logos de la mejor calidad el día 16 de mayo del 2014.

#### PUNTO 4. PRESENTACION DEL CARTEL Y CONVOCATORIA

En este punto se realizaron algunas mejoras al cartel como es el color azul del logo, la colocación del escudo de la Academia Veracruzana de Ciencias..

#### PUNTO 5. ASUNTOS GENERALES

De este punto se derivaron los siguientes acuerdos.

1/XXVIIRCT/II.OR/090514. Se acordó que la fecha para envío de la información de conferencista magistrales y doctorales, será el día 26 de mayo del 2014. Así mismo algunas instituciones como la FCA-Córdoba, CRUO-Chapingo, Academia Veracruzana de Ciencias, DGETA, FCA-Xalapa, mencionaron su interés por participar con una conferencia.

2/XXVIIRCT/II.OR/090514. Se acordó que la próxima reunión se realizaría en las instalaciones del ITSZ, el día viernes 6 de junio a las 10: 00 en Orizaba Ver.

Se reunieron en las instalaciones del Palacio de Hierro, Orizaba Veracruz, 28 personas las cuales firman a continuación.



[www.itszongolica.edu.mx](http://www.itszongolica.edu.mx)

**Oficinas Centrales:**

Poniente 32 No 22, entre Prolongación de Norte 3 y Prolongación de Madero Norte  
Col. San Juan Bautista, C.P. 94310, Orizaba, Ver.

Tel: 01 (272) 72 7 04 49

Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82



ORGANIZACIÓN DE 2ºª REUNIÓN CIENTÍFICA AGROPECUARIA, FORESTAL, PISCUERA Y ACUICOLA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA  
ORIZABA, VER., A 8 DE MAYO DE 2014



No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Fabiola Lengua R	ITSOCA	fabiola.lengua@gmail.com	229 22 49387	[Signature]
2	Samuel Ramirez L	ITSAEC	smr1@hotmail.com	283104 0412	[Signature]
3	Cid Ramon Borjés	Politecnico	cidramonborjes@com.mx	932694110	[Signature]
4	Amelia del Angel	Academia Utopiana	Amelia@uup.mx		[Signature]
5	Marcos Velazquez Lopez	ITSAEC	marcos.velazquez@com.mx	229 22 49387	[Signature]
6	Samuel Lopez Rivas	ITSAEC	smr1@hotmail.com	283104 0412	[Signature]
7	Fringuira Rosa de	ITSAEC	fringuirarosa@gmail.com	229 22 49387	[Signature]
8	Leonor Gomez Flores	CONATEC	leonor.gomez@com.mx	229 22 49387	[Signature]
9	Guadalupe Garcia	ITSAEC	guadalupe.garcia@com.mx	229 22 49387	[Signature]
10	Mario de Jesus Hernandez	ITSAEC	mario.hernandez@com.mx	229 22 49387	[Signature]
11	Guillermo Cruz	ITSAEC	guillermo.cruz@com.mx	229 22 49387	[Signature]
12	Leonora Sotomayor Lopez	ITSAEC	leonora.sotomayor@com.mx	229 22 49387	[Signature]
13	Josce Arzate Encina	ITSAEC	josce.arzate@com.mx	229 22 49387	[Signature]
14	Francois Wagner Sandoval	ITSAEC	francois.wagner@com.mx	229 22 49387	[Signature]
15	Leopoldo Vazquez	ITSAEC	leopoldo.vazquez@com.mx	229 22 49387	[Signature]
16	Fabrice Lopez A	ITSAEC	fabrice.lopez@com.mx	229 22 49387	[Signature]
17	Yvonne Galvan J	ITSAEC	yvonne.galvan@com.mx	229 22 49387	[Signature]
18	Baldovino Velazquez S.	ITSAEC	baldovino.velazquez@com.mx	229 22 49387	[Signature]
19	Emilio J. Delgado V	ITSAEC	emilio.delgado@com.mx	229 22 49387	[Signature]
20	Edardo V. Escobar	ITSAEC	edardo.escobar@com.mx	229 22 49387	[Signature]

[www.itszongolica.edu.mx](http://www.itszongolica.edu.mx)

Oficinas Centrales:

Poniente 32 No 22, entre Prolongación de Norte 3 y Prolongación de Madero Norte

Col. San Juan Bautista, C.P. 94310, Orizaba, Ver.

Tel: 01 (272) 72 7 04 49

Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82

ORGANIZACIÓN DE 27ª REUNIÓN CIENTÍFICA AGROPECUARIA, FORESTAL, PESQUERA Y ACUÍCOLA.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA  
ORIZABA VER., A 8 DE MAYO DE 2014



No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Rafaelito Meléndez	Acrotuwa Ciencias	rafaelito19@gmail.com		
2	Stela R. López Ovalle	Univ. Veracruzana	stela.lopez@uv.mx 2772648158		
3	Rosalito Nolasco Pastore	Univ Veracruzana	rosa2008@yahoo.com 27212164		
4	Paola Acosta Mora	Univ Veracruzana	paola21@gmail.com 277423544		
5	Marquecín Maguila Glez.	Universidad Veracruzana	marquecin@uv.mx 277423544		
6	Sebastián Martínez	Univ. de C. - Orizaba - S. de C.	sebastianm@univ-orizaba.mx 277423544		
7	Alfonso A. Salas	ITSZ (S. de C.)	alfonso.salas@itsz-orizaba.mx 277423544		
8	Alfonso A. Salas	ITSZ (S. de C.)	alfonso.salas@itsz-orizaba.mx 277423544		
9	Alfonso A. Salas	ITSZ (S. de C.)	alfonso.salas@itsz-orizaba.mx 277423544		
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



Siendo las 10:00 hrs. del día viernes 06 de junio de 2014, se reunieron en la sala magna del Palacio de Hierro de la ciudad de Orizaba, los representantes de instituciones que conforman el comité de organización de la XVII Reunión Científica-Tecnológica Forestal, Agrícola, Pecuaria y Pesquera y VI del Trópico Mexicano:

**Dra. Ana Lid del Ángel Pérez** presidenta de la Academia Veracruzana de Ciencias, **Dra. Jacel Adame García** representante de la vocalía agrícola, **MC. Enrique Mercado Rodríguez** presidente del consejo de vigilancia, **Dr. Marcos Vázquez Hernández** INIFAP Cotaxtla, **Dr. Francisco Javier Gabino Román** ITS Acayucan, **Dr. María de Jesús Martínez H.** FCA . UV, **Dr. Felipe Gallardo López** del CP; **MC Baldomero Molina S.** Academia Veracruzana de Ciencias, **Ing. Eduardo Desezarte Lara** UNCADER 2, **Ing. Sixto Falcón R.** Fondo para La Paz, **Ing. Jorge Alfonso del Moral**, INCA/RURAL, **Dra. Yadira Silva Cruz** ITS Alvarado, **C. Alma Rosa Fernández V.** Bambúes EDEL+, **MC. José Romero Mora** Colegio de Ingenieros agrónomos de Veracruz/SAGARPA, **Dr. Juan Salazar Ortiz** Colegio de Posgraduados campus Córdoba, **MC. Pedro Zetino Córdoba** Universidad Politécnica de Huatusco, **C. Pascual Rogelio López Aguilar** Facultad de Ciencias Agrícolas, **MC. Liliana Armida A.** COLPOS-Veracruz, **J. Hugo Ruiz Bonilla** C.B.E.T.A. No 280, **Dra. Hilda Lee Espinoza** UV, **Dr. Juan Guillermo Cruz C.** UACH, **MC. Martha Valdovinos T.** INIFAP, **M I. Gregorio Briones Ruiz** ITSZ, **Lic. Araceli Martínez** ITSZ, **Ing. Lorenzo Domínguez Gálvez** Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

Con el propósito de llevar a cabo la tercera reunión de trabajo encaminada a organizar la XVII Reunión Científica-Tecnológica Forestal, Agrícola, Pecuaria y Pesquera y VI del Trópico Mexicano.

#### Orden del Día

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Presentación de los representantes institucionales.
- 3.- Lectura de acuerdos anteriores
- 4.- Presentación de carteles simposios, talleres.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Cierre de la sesión.

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. Pase de Lista

##### 2. Presentación de representantes institucionales

Se apertura la sesión por parte del **M en I Gregorio Briones**, dando la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Instituto, después de esto se realizó la presentación de los asistentes al evento, para continuar se somete el orden del día ante los asistentes.

[www.itszongolica.edu.mx](http://www.itszongolica.edu.mx)

#### Oficinas Centrales:

avenida poniente 7 No 856 entre sur 14 y sur 18

Colonia centro, C.P. 94310, Orizaba, Ver.

Tel: 01 (272) 72 7 04 49

Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82



## 2. Lectura de acuerdos

A continuación se da paso a la lectura de los acuerdos tomados en la segunda reunión, mencionando el avance de cada uno de estos.

- a. En seguimiento al acuerdo 2/XXVIIRCT/I.OR/110414, la Academia se comprometió enviar a más tardar el día viernes 16 de mayo, la convocatoria para reconocer la labor destacada de personalidades.
- b. En seguimiento al acuerdo 5/XXVIIRCT/I.OR/110414, se acordó la entrega de la información para la promoción del cartel de simposios, la cual se enviará el día 16 de mayo, con la información que requiera el ITSZ.
- c. En la lectura del acuerdo 6/XXVIIRCT/I.OR/110414, la UNCADER, a través de su representante el M.C Enrique Mercado Rodríguez, menciona que se impartirán otros dos nuevos talleres: **Propagación de Orquídeas** y **Producción de Bambú**. Así mismo se propuso que el día 16 de mayo sea el último día proponer cursos.
- d. En seguimiento al acuerdo, 7/XXVIIRCT/I.OR/110414, el Ing. Eduardo, propuso la Ruta del Bambú, para lo cual enviará la información requerida.
- e. 1/XXVIIRCT/II.OR/090514. Se acordó que la fecha para envío de la información de conferencistas magistrales y doctorales, será el día 26 de mayo del 2014. Así mismo algunas instituciones como la FCA-Córdoba, CRUO-Chapingo, Academia Veracruzana de Ciencias, DGETA, FCA-Xalapa, mencionaron su interés por participar con una conferencia, magistral.

## 4. Presentación de carteles simposios, talleres.

### CARTEL DE SIMPOSIOS Y TALLERES

- a) **Solo se impartirán el día 27 de octubre.**
- b) **Costos.**
- c) **Todos los pagos se realizarán a la cuenta de la AVC.**
- d) **Materiales**
- e) **Reconocimientos.**

En este punto se realizaron algunas mejoras al cartel como es el color azul del logo, la colocación del escudo de la Academia Veracruzana de Ciencias.

## 5. Asuntos generales

[www.itszongolica.edu.mx](http://www.itszongolica.edu.mx)

**Oficinas Centrales:**

avenida poniente 7 No 856 entre sur 14 y sur 18

Colonia centro, C.P. 94310, Orizaba, Ver.

Tel: 01 (272) 72 7 04 49

Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82

De este punto se derivaron los siguientes acuerdos.

- a) Talleres de bambú y hongos se adaptan a un solo día y se recibirá la información en la semana entrante.
- b) Por unanimidad de acuerdo Todo los pagos se realizarán a la cuenta de la academia de ciencia (talleres y eventos), la academia pondrá a disposición del ITSZ los recursos para el evento (Compra de materiales).
- c) Los gastos de viáticos de los ponentes son absorbidos por la institución que lo propone.
- d) Los reconocimientos de talleres y simposios serán elaborados por el ITSZ y serán firmados por la academia y el director del ITSZ.
- e) El costo del taller será de acuerdo a cada institución que lo propone.
- f) La UV se comprometió a enviar los datos del ponente, recorrido y simposios la próxima semana.
- g) Los correos de la academia veracruzana son:
  - ✓ academiaveracruzana@yahoo.com.mx
  - ✓ academiaveracruzanaapfap@yahoo.com.mx
  - ✓ afdap28@yahoo.com
  - ✓
- h) El representante de la SAGARPA MC. José Romero Mora enviará información para una ponencia magistral.
- i) La próxima reunión se realizara a las 11 de la mañana el día viernes 04 de Julio de 2014 y se confirmaría el lugar por parte del ITSZ .
- j) INCA RURAL propone se le solicite apoyo con ponentes.
- k) La siguiente semana la academia enviará el cuestionario para la evaluación de las ponencias.
- l) SAGARPA propone una mesa de negocios y la enviaría la siguiente semana para ser evaluada la propuesta.

## 6.- Cierre de la sesión

Se reunieron en las instalaciones del Palacio de Hierro, Orizaba Veracruz, 25 personas las cuales firman a continuación

Evento: Tercera reunión de organización de la XXVII. Reunión Científica Tecnológica Forestal y Agropecuaria, de Veracruz y VI del Trópico Mexicano.

Lugar: Orizaba Veracruz.  
Fecha: 06/06/14

Hora: 10:00 A.M

Nombre	Lugar de Adscripción	Correo	Firma
Dr. Francisco Javier Gabino Roman	ITS Acayucan	fgabinora@gmail.com	[Signature]
Ing. Sixto Talien R. ING. JORGE SANCHEZ ROMERO	Fondo p. la Paz INSADECAL	sixto.sanchez@fondo.paz.la.paz.org jorgeromero@insa.com.mx	[Signature]
Dr. Yodira Silva Cruz	ITS Alvarada	yodysilva@hotmail.com	[Signature]
Ana Lid del Angel Pérez	Academia Veracruzana II URSUS GRUPO	academiav@urc.org.mx 2011-2012	[Signature]
Jaciel Aroque García	ACADEMIA VERACRUZANA	Jaromeg@gmail.com	[Signature]
Marcos Vázquez Hernández	INIFAP	marcos_v@hotmail.com	[Signature]
Alma Rosa Fdez. V.	"Bambues EDEL"	edel_03@hotmail.com	[Signature]
Eduardo Di Escobar L.	UNCA DER	edel_03@hotmail.com	[Signature]
Enrique Mansueti Lopez	UNCA DER y SAGADPA	enrique.mansueti@unca.com.mx	[Signature]
José Romero Mora	Colegio de Ing. Agrónomos de Veracruz / SAGADPA	fortin@vz.sagadpa.gob.mx	[Signature]
Juan Salazar Ortiz	Colegio de Postgrado de Campeche / SAGADPA	Salazar@colpos.mx	[Signature]

www.itszongolica.edu.mx

Oficinas centrales:  
Avenida 22 No. 22, entre Prolongación de Norte y Prolongación de Matías Romero  
Col. San Juan Buenavista, C.P. 94310, Orizaba, Ver.  
Tel: 01 (272) 72 7 84 49  
Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82

Evento: Tercera reunión de organización de la XXVII, Reunión Científica Tecnológica Forestal y Agropecuaria, de Veracruz y VI del Trópico Mexicano.

Lugar: Orizaba Veracruz.

Fecha: 06/06/14

Hora: 10:00 A.M

Nombre	Lugar de Adscripción	Correo	Firma
RENZO ZETIÑO COLONIAS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VAQUERÍA	univpolitecna.edu.mx	
Maria de Jess Altekko	Fac. de Ciencias Agrícolas U.V. Xalapa	prof-agroindustria@univpolitecna.edu.mx	
Pascual Leopoldo Lopez Aguilar	UNIVERSIDAD DE VAQUERÍA	subdirector@univpolitecna.edu.mx	
Liliana Amida A.	Orizaba - Veracruz	subdirector@edpos.mx	
Felipe Ballal López	Orizaba - Veracruz	felipe@colpos.mx	
A. Ivaco Ruiz Bonilla	C.R.T.A #280	humberto19@hotmail.com	
Hilda Lee Espinosa	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	hlee@uv.mx	
JG CRUZ C	UACH	SCARLETTILLO@uach.mx	
YNESIA VAQUERINO ST.	UNIFAP	vaquerinos.martina@univpolitecna.edu.mx	
Baldovino Holmes	Academia Orizaba	baldovino14@hotmail.com	

www.univpolitecna.edu.mx

Oficinas Centrales:

Presidencia 22 No. 22, entre Prolegación de Norte y Prolegación de Makin Norte

Cd. San Juan Orizaba, C.P. 94310, Orizaba, Ver.

Tel: 01 (272) 72 7 04 49

Lada sin Costo: 01 (800) 227 22 82

Nombre de archivo: ACTA 3 REUNION.docx  
Directorio: C:\Users\Alvaro Cuevas\Documents  
Plantilla: C:\Users\Alvaro  
Cuevas\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm  
Título:  
Asunto:  
Autor: Veracruz  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 10/06/2014 02:13:00 p.m.  
Cambio número: 8  
Guardado el: 11/06/2014 05:01:00 p.m.  
Guardado por: Alvaro Cuevas  
Tiempo de edición: 253 minutos  
Impreso el: 20/06/2014 10:07:00 a.m.  
Última impresión completa  
Número de páginas: 5  
Número de palabras: 894 (aprox.)  
Número de caracteres: 4,923 (aprox.)



# CONVOCATORIA

Dirigida a investigadores, docentes, profesionales, estudiantes, productores y demás interesados en participar e inscribir trabajos en las siguientes temáticas:

- AGRÍCOLA -PECUARIA -ACUÍCOLA Y PESQUERA -FORESTAL -AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- DESARROLLO RURAL -BIOTECNOLOGÍA -SOFTWARE DE APLICACIÓN AL CAMPO

## Objetivo y desarrollo del evento:

Difundir conocimientos y tecnologías e intercambiar experiencias para contribuir al desarrollo del sector agropecuario, forestal y acuícola de la región tropical de México.

Para esto se llevarán a cabo actividades pre congreso: simposios y talleres, eventos científico-tecnológicos, recorridos de campo y eventos culturales. (Ver programa en [www.itszongolica.edu.mx/reunioncientifica](http://www.itszongolica.edu.mx/reunioncientifica))

## Especificaciones para los trabajos presentados:

Todos los escritos deben prepararse y enviarse en forma de resumen (ver instrucciones del formato en [www.itszongolica.edu.mx/reunioncientifica](http://www.itszongolica.edu.mx/reunioncientifica) para captura de trabajos). Los trabajos recibidos serán revisados por un Comité Técnico Interinstitucional. La Memoria del evento se integrará con todos los escritos en forma de resumen que sean aceptados. De los trabajos aceptados, el Comité Evaluador, hará una selección e invitará a los autores a publicarlos en un libro electrónico con ISBN por definir. Adicionalmente, se explorará la posibilidad de otra opción de publicación.

## Fecha límite de recepción de trabajos: 30 de junio de 2014.

Los trabajos deben ser originales y presentar resultados definitivos o avances relevantes. El Comité Evaluador acordará su aceptación y forma de presentación (oral o cartel); en el caso de trabajos seriados, decidirá si se aceptan como tales o integrados en uno solo. El dictamen será comunicado al autor responsable a partir del 15 agosto de 2014. Se otorgará reconocimientos a los mejores trabajos.

Registro y recepción de trabajos en la página:  
[www.itszongolica.edu.mx/reunioncientifica](http://www.itszongolica.edu.mx/reunioncientifica)

## Instrucciones para redacción de trabajos:

Siguiendo las indicaciones.

**Título:** Escrito con mayúsculas, deberá ser breve y claro, no mayor a 140 caracteres, incluyendo espacios.

**Autor (es):** Se capturará(n) de la siguiente forma: Apellido paterno, apellido materno, nombre(s) en los campos correspondientes. Cuando los apellidos sean compuestos se capturarán en un solo campo con un guión intermedio y sin espacios. Ejemplo: López-Gómez Pérez José Carlos. Debe indicarse el autor ponente.

**Dependencia de adscripción:** Podrá elegirse a partir del menú desplegable o capturarse en los campos correspondientes.

**Correo electrónico:** Sólo se incluirá la dirección de correo electrónico del autor responsable para recibir comunicados. Un autor sólo podrá presentar dos trabajos como responsable.

**Coautores:** Se procederá de la misma forma, cuidando que el orden de captura sea el correcto.

**Resumen:** A renglón seguido, de 200 a 300 palabras, que incluya sin enunciar: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones; no incluir cuadros, figuras, ni citas bibliográficas. Usar en todo el escrito letra Times New Roman de 12 puntos, con los siguientes márgenes: izquierdo, 3.0 cm; superior, inferior y derecho: 2.5 cm. Interlineado a 1.5 sin espacio entre párrafos. Si utiliza la versión de Office 2007, asegurarse de guardar el archivo en versión de compatibilidad (documento de Word 97-2003).

**Palabras clave:** Seleccionar máximo cinco palabras (o frases simples), que no repitan palabras del título, excepto nombres científicos si fuera necesario.

Mayores informes: Instituto Tecnológico Superior de Zongolica. Av. Poniente 7 # 856. Col. Centro entre sur 16 y sur 18.  
Orizaba Ver. e-mail: [xxvircientifica@itszongolica.edu.mx](mailto:xxvircientifica@itszongolica.edu.mx) Tel: 01 272 72 704 49 y 01 800 227 22 82





CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA Rectora Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UV"; y por la otra parte, la Universidad Autónoma Chapingo, representada en este acto por su Rector Dr. José Sergio Barrales Domínguez, y a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UACH" y de manera conjunta serán referidas como "LAS PARTES", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. De "LA UV":

I.1. Que es una institución pública de educación superior, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de la Ley Orgánica, el Estatuto General, los estatutos y los reglamentos especiales aprobados por el Consejo Universitario General.

I.2. Que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la Universidad Veracruzana tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad con el más alto nivel de calidad académica, teniendo dentro de sus funciones la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculados permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

I.3. Que la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González interviene en la concertación y firma del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 fracción III, 35 y 38 fracción XVIII de la Ley Orgánica, 24 y 25 del Estatuto General y como Rectora de la Universidad Veracruzana, con base en el nombramiento otorgado a su favor por la Junta de Gobierno, de fecha 2 de septiembre de 2013.

I.4. Que señala como domicilio para efectos del cumplimiento de este convenio, el ubicado en Lomas del Estadio sin número, tercer piso del edificio "A" de Rectoría, código postal 91090, zona universitaria de Xalapa, Veracruz, México.



## II. De "LA UACH":

II.1. Que es un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y sede de Gobierno en Chapingo, Estado de México, de conformidad con el artículo 1º de la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo; creada por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1974, reformado por otro instrumento similar publicado el 30 de diciembre 1977.

II.2. Que entre sus objetivos están el de desarrollar la investigación científica, básica y tecnológica ligada a la docencia, para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales del país y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente; así como el de pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros.

II.3. Que el Dr. José Sergio Barrales Domínguez tiene el carácter de Rector, en términos del artículo 10 de la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, con facultades para representar legalmente a "LA UACH" ante cualquier autoridad o instancia, para la celebración de actos y convenios en los que deriven derechos y obligaciones de la misma "LA UACH".

II.4. Que el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, en su carácter de Rector de "LA UACH", está facultado para suscribir el presente contrato/ convenio, representándola legalmente en términos de lo establecido en el testimonio de la Escritura Notarial número 43,870, volumen 830, de fecha 25 de junio de 2015, ante la fe del Notario Público número 16 de Texcoco, Estado de México, Lic. Juan Carlos Palafox Villalva, mismo que contiene la protocolización del acta de escrutinio de fecha 30 de abril de 2015, en la cual se le declara Rector para el periodo del 8 de mayo de 2015 al 7 de mayo de 2019.

II.5. Que dentro de su estructura se encuentra el Centro Regional Universitario Oriente, (CRUO) ubicado en el km 6 de la carretera Huatusco-Xalapa, en Huatusco, Veracruz, instancia especializada en aspectos sobre cafecultura en regiones cafetaleras.

II.6. Que para los efectos del presente Convenio señala como domicilio legal el ubicado en el kilómetro 38.5 (treinta y ocho punto cinco) de la carretera México-Texcoco, edificio de Rectoría, en Chapingo, municipio de Texcoco, Estado de México, con código postal 56230.





**III. De LAS PARTES:**

**III.1.** Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen en el presente Convenio, para todos los efectos legales a que haya lugar, derivados de los programas que se instrumentarán.

**III.2.** Que el presente Convenio se formula con el interés de realizar acciones conjuntas para fortalecer la educación, la investigación y la vinculación con el sector agropecuario.

**III.3.** Que es su voluntad establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos para dar cumplimiento al objetivo particular del presente Convenio General de Colaboración, motivo por el cual están de acuerdo con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.**

Ambas partes convienen que el objeto del presente instrumento es conjuntar sus esfuerzos para realizar acciones de apoyo mutuo tendientes a fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, desarrollo de estancias académicas, docencia, difusión del conocimiento y la extensión de los servicios en áreas de interés común entre "LA UV" y "LA UACH".

**SEGUNDA. ALCANCE.**

**LAS PARTES** convienen que, para cumplir el objeto del presente convenio, desarrollarán las actividades de manera enunciativa y no limitada de programas conjuntos en:

1. Fortalecer y enriquecer los estudios de posgrado de ambas instituciones mediante la formación de equipos mixtos de trabajo, así como para efectuar acciones consistentes en:
2. Movilidad del personal académico, a fin de que pueda participar entre otras, en las siguientes actividades:



- a) Desarrollo de proyectos de investigación conjunta.
  - b) Proyectos académicos conjuntos que contribuyan al fortalecimiento de la enseñanza en los programas académicos de posgrado, en los niveles de especialización, maestría y doctorado.
  - c) Capacitación profesional y programas de aprendizaje a distancia, por medio de actividades tales como conferencias, talleres y cursos modulares, entre otros.
  - d) Publicación de los resultados de la investigación realizada por personal académico en proyectos conjuntos.
  - e) Intercambio de información, documentación, publicaciones y todo tipo de material necesario para el desarrollo del objeto materia del presente instrumento.
3. Movilidad de estudiantes, a través de estancias académicas temporales para cursar asignaturas específicas, para trabajar en proyectos específicos de investigación conjunta aprobados por ambas partes, así como para el desarrollo de estancias académicas, favorecer la prestación del Servicio Social por parte de estudiantes de "LA UV", así como la realización de diferentes actividades que coadyuven a su formación profesional. De igual manera concertar acciones que fortalezcan la asistencia técnica integral, para el desarrollo rural sustentable y comunitario, la investigación y el desarrollo tecnológico.
  4. Apoyar la participación de estudiantes de los posgrados de ambas partes en proyectos de investigación de las mismas, de conformidad con los programas que en la materia instrumenten las partes.
  5. Organizar eventos académicos tales como seminarios, mesas redondas, y conferencias, entre otras.
  6. La prestación de servicios.
  7. Todas aquellas acciones que deriven de intereses comunes.

### TERCERA. CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Para el desarrollo de las actividades señaladas en la cláusula anterior y demás que deriven del presente instrumento, las partes formalizarán Convenios Específicos de Colaboración en los que se definirá a detalle las acciones que se pretendan llevar a cabo y el alcance de los compromisos que tendrá cada una de **LAS PARTES**, así como el financiamiento, responsables y calendario de trabajo; dichos documentos formarán parte integrante del presente convenio.



#### CUARTA. ENLACES INSTITUCIONALES

Para la debida instrumentación de este convenio, "LA UACH" designa al Dr. Esteban Escamilla Prado, Profesor Investigador, adscrito al CRUO y "LA UV" designa a la Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Directora General de Vinculación o en el futuro a las personas que los sustituyan en sus cargos; estos se reunirán cuando lo consideren conveniente y podrán ser sustituidos en cualquier momento, mediante aviso por escrito a su contraparte.

#### QUINTA. DERECHOS DE AUTOR.

**LAS PARTES** acuerdan que la titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial para cada caso, serán objeto de celebración de convenios específicos de colaboración entre los representantes autorizados de las dos instituciones, o quienes los sustituyan.

Por lo que **LAS PARTES** están conformes en sujetarse a lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor, la Ley de Propiedad Industrial, sus reglamentos y demás normatividad aplicable, reconociéndose los créditos conforme a dicha legislación lo establezca.

#### SEXTA. FINANCIAMIENTO.

**LAS PARTES** acuerdan que buscarán conforme a sus posibilidades en forma conjunta o separada, ante otras instituciones y dependencias gubernamentales u organismos de carácter internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de programas relativos a este convenio, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente por ellas.

#### SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL.

**LAS PARTES** serán las únicas responsables de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. "LA UACH" y "LA UV" reconocen y declaran que no son representantes, empleados, ni intermediarios uno del otro, por lo cual serán los únicos responsables frente a sus respectivos investigadores, profesores, técnicos, empleados o



trabajadores que ocupen, no existiendo relación laboral en sustitución o en forma solidaria de una frente a otra aún con terceros, por lo que convienen en responder directa o indirectamente de todas las reclamaciones que éstos presenten en su contra o en contra de la otra parte, en relación con los trabajos materia de este convenio, así como a las violaciones que a leyes fiscales, laborales, civiles, penales o de cualquier otra índole, cometan dichas personas y de los gastos que resulten por tales juicios o reclamaciones.

**LAS PARTES** acuerdan que la realización de prácticas, servicio social, experiencias, desarrollo de tesis o ayudas económicas, que realicen miembros, practicantes o personal de las partes, no establecen ninguna relación o compromiso de orden laboral entre éstos y la contraparte, por lo que para tales efectos, **LAS PARTES** se sujetarán a la normatividad interna de cada institución.

**OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD.**

**LAS PARTES** acuerdan que cualquier información que se reciba en relación con el presente convenio, incluyendo el resultado de los trabajos desarrollados conjuntamente, no puede ser divulgada ni transferida a terceros sin el acuerdo previo y por escrito entre ambas partes, quedando exentas de tal obligación si la información es del dominio público o les es proporcionada por un tercero sin relación con este convenio.

Asimismo, **LAS PARTES** se obligan a adoptar las medidas necesarias y procedentes a efecto de exigir al personal que participe en la realización de actividades derivadas de este convenio o de convenios, acuerdos o contratos específicos que se formalicen, la máxima discreción y secreto profesional con respecto a cualquier información propiedad de las partes, sobre la que lleguen a tener acceso con motivo de la realización del presente y de los convenios y contratos específicos, en el entendido que cada una de las partes es la directamente responsable ante la otra, de la confidencialidad de la información que sus empleados o estudiantes adquieran con motivo de este convenio.

**NOVENA. RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Queda expresamente pactado que **LAS PARTES** no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en



Universidad Veracruzana



la inteligencia de que una vez superados estos eventos se continuará con la realización del objeto de este documento.

#### **DÉCIMA. VIGENCIA.**

La vigencia del presente convenio será de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su firma, prorrogable previa evaluación de los resultados obtenidos y mediante acuerdo por escrito entre las partes.

Este convenio podrá renovarse por periodos acordados mediante el consentimiento por escrito de las partes, por lo menos 30 días naturales de anticipación a la terminación.

#### **DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES.**

El presente instrumento podrá ser modificado o adicionado por voluntad de ambas partes. Dichas modificaciones o adiciones comprometen a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

#### **DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.**

Ninguna de **LAS PARTES** podrá ceder los derechos y compromisos que se deriven de este convenio, si no cuenta para ello con previo consentimiento escrito de la contraparte.

#### **DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

Cualquiera de **LAS PARTES** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Convenio, notificando por escrito a la contraparte, por lo menos con 30 días naturales de anticipación a la terminación. En tal caso **LAS PARTES** tomarán las medidas necesarias para evitar daños y/o perjuicios tanto a ellas como a terceros obligándose a llevar a término los programas de actividades que en ese momento se encuentren en desarrollo y haciendo las liquidaciones correspondientes, conforme al programa de actividades convenido.



**DÉCIMA CUARTA. CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN.**

**LAS PARTES** convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo respecto de su operación, formalización y cumplimiento será resuelto de común acuerdo entre **LAS PARTES**.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman por duplicado, correspondiendo un ejemplar para cada una de **"LAS PARTES"** en la Ciudad de Xalapa, Ver., el día veintitrés del mes de junio del año dos mil dieciséis.

POR "LA UV"

**DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA  
GONZÁLEZ  
RECTORA**

POR "LA UACH"

**DR. JOSÉ SERGIO BARRALES  
DOMÍNGUEZ  
RECTOR**

**ING. EDGAR LÓPEZ HERRERA  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO**

**DR. J. FABIAN GARCÍA MOYA  
DIRECTOR DE CENTROS  
REGIONALES UNIVERSITARIOS**

## CARTA DE INTENÇÃO

Para a colaboração celebrada, por um lado, pelo Campus da Universidade de Floresta da Universidade Federal do Acre, localizado em Cruzeiro Do Sul, no Brasil, a seguir "UFAC Estado do ACRE", representado por seu Diretor **Prof. Reginaldo Assencio** e, por outro, o Faculdade de Ciências Biológicas e Agrícolas Orizaba Córdoba Região da Universidade Veracruzana, localizada em Córdoba, Veracruz, México, a seguir "FACBAC", representada pelo seu Diretor Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle.

De acordo com o acima exposto, as partes concordam:

Que é do interesse do "estado UFAC do ACRE" e do "FACBAC" expressar as bases e os critérios pelos quais devem unir os esforços em conjunto para gerar acordos para a realização de: Colaboração acadêmica e científica para o ensino e pesquisa em seus programas educacionais, desenvolvimento cultural e troca de informações úteis para ambas as Entidades.

Por esta razão, as partes comprometem-se no futuro a propor, rever e, se necessário, aprovar o instrumento jurídico correspondente que deve estabelecer as diretrizes jurídicas a que devem apresentar.

Esta Carta é assinada no décimo dia do mês de novembro do ano dois mil e dezessete.

PARA O "UFAC DO ACRE"



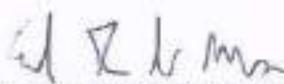
PROFESSOR REGINALDO ASSENCIO  
DIRETOR DO CENTRO MULTIDISCIPLINARIO

PARA O "FACBAC"



DR. OTTO RAUL LEYVA OVALLE  
DIRECTOR DE LA FACBAC

TESTEMUNHAS



PROF. EDUARDO LUNA PACCA MATTAR  
PROFESSOR DE PESQUISA  
DA ÁREA DE AGROECOLOGIA



DR. JOAQUÍN MURGUÍA GONZÁLEZ  
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN  
CIENCIAS AGROPECUARIAS

## CARTA DE INTENÇÃO

Para a colaboração celebrada, por um lado, pelo Campus da Universidade de Floresta da Universidade Federal do Acre, localizado em Cruzeiro Do Sul, no Brasil, a seguir "UFAC Estado do ACRE", representado por seu Diretor **Prof. Reginaldo Assencio** e, por outro, o Faculdade de Ciências Biológicas e Agrícolas Orizaba Córdoba Região da Universidade Veracruzana, localizada em Córdoba, Veracruz, México, a seguir "FACBAC", representada pelo seu Diretor Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle.

De acordo com o acima exposto, as partes concordam:

Que é do interesse do "estado UFAC do ACRE" e do "FACBAC" expressar as bases e os critérios pelos quais devem unir os esforços em conjunto para gerar acordos para a realização de: Colaboração acadêmica e científica para o ensino e pesquisa em seus programas educacionais, desenvolvimento cultural e troca de informações úteis para ambas as Entidades.

Por esta razão, as partes comprometem-se no futuro a propor, rever e, se necessário, aprovar o instrumento jurídico correspondente que deve estabelecer as diretrizes jurídicas a que devem apresentar.

Esta Carta é assinada no décimo dia do mês de novembro do ano dois mil e dezessete.

PARA O "UFAC DO ACRE"



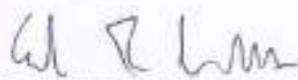
PROFESSOR REGINALDO ASSENCIO  
DIRETOR DO CENTRO MULTIDISCIPLINARIO

PARA O "FACBAC"



DR. OTTO RAUL LEYVA OVALLE  
DIRECTOR DE LA FACBAC

TESTEMUNHAS



PROF. EDUARDO LUNA PACCA MATTAR  
PROFESSOR DE PESQUISA  
DA ÁREA DE AGROECOLOGIA



DR. JOAQUÍN MURGUÍA GONZÁLEZ  
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN  
CIENCIAS AGROPECUARIAS

**CRUZEIRO DO SUL, ESTADO DO ACRE, BRASIL**

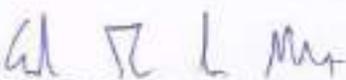
**ASUNTO:** Reconocimiento Internacional

Por este conducto, hago constar que el **Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle** Director y profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana del estado de Veracruz. Colaboró para que el M. en C. **Juan Valente Megchún García** del posgrado de Doctorado en Ciencias Agropecuarias (DCA), de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba. Realizará su estancia de investigación en la Universidad Federal Do Acre, Brasil campus Floresta.

El alumno **Megchún** con la matrícula **S15018960** de la Universidad Veracruzana, participó con el núcleo científico del área de agroecología; donde realizó un recorrido técnico para conocer los frutales nativos de Brasil del valle do Juruá y visitas a centros de investigación científica y tecnológica durante el periodo del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017.

Para los fines legales que el interesado convenga, se extiende la presente constancia en Cruzeiro do Sul do Acre, Brasil, a los treinta días del mes de noviembre de 2017.

**ATENTAMENTE**



**EDUARDO PACCA LUNA MATTAR**  
Professor de Pesquisa  
Da área de agroecologia  
Universidade Federal Do Acre



Prof. Dr. Reginaldo Assencio Machado  
Diretor do CMULTI UFAC C2S  
Portaria nº 587 / 2017